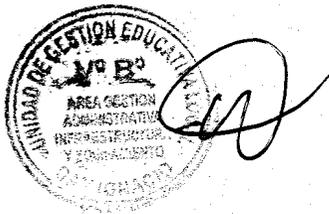


COMUNICADO

QUE EN EL MARCO DE LA RM N° 0582-2013-ED, QUE NORMA EL PROCESO DE REASIGNACIONES Y PERMUTAS DE PROFESORES COMPRENDIDOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, A LA FECHA EL MINEDU NO HA EMITIDO EL CRONOGRAMA RESPECTO AL PROCESO DE REASIGNACIONES 2013; SIN EMBARGO, A SOLICITUD DE VARIOS DOCENTES SE ESTARÁ EXPIDIENDO LOS PASES DE UGEL Y MEDIO GEOGRÁFICO SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA GARANTÍA DEL PROCESO DE REASIGNACIONES 2013 Y DE ESTA MANERA NO AFECTAR EL DERECHO A LA PETICIÓN ADMINISTRATIVA.



San Ignacio, 09 de Diciembre del 2013.